



Comunidad de Madrid

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO TITULADO: "ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DIGITAL Y APP PARA EL DESARROLLO DEL DESTINO TURÍSTICO, LA GASTRONOMÍA Y EL VINO DEL SURESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID"

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: MADRID ACTIVA S.A.U.
- b) Dependencia que tramita el expediente: DIRECCIÓN GENERAL
- c) Número de expediente: PCPCM 2018-09-01
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo contrato: SERVICIOS
 - b) Descripción del objeto: **ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DIGITAL Y APP PARA EL DESARROLLO DEL DESTINO TURÍSTICO, LA GASTRONOMÍA Y EL VINO DEL SURESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**
 - c) Lotes: NO
 - d) CPV: 72232000-0
 - e) Acuerdo marco (si procede): NO
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): NO
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante de Madrid.org (05/10/2018); Perfil del Contratante de Madridactiva.org (05/10/2018)
 - h) Compra pública innovadora: SI NO
- Modalidad Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)
 Compra pública precomercial (CPP)

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: ABIERTO

4. Valor estimado del contrato: 40.000,00 €

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 40.000,00 euros. IVA: 8.400,00 euros. Importe total: 48.400,00 euros.

Presupuesto de los lotes:

<u>Lote nº</u>	<u>Base imponible</u>	<u>IVA</u>	<u>Total</u>
----------------	-----------------------	------------	--------------

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 18 de diciembre de 2018
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de enero de 2019
- c) Contratista: ANOVA IT CONSULTING S.L.

d) Importe de adjudicación:

Importe neto: 30.900,00 euros. IVA: 6.489,00 euros. Importe total: 37.389,00 euros.

<u>Lote nº</u>	<u>Base imponible</u>	<u>IVA</u>	<u>Total</u>
----------------	-----------------------	------------	--------------

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de fecha 11 de diciembre de 2018